

1 mas de un mil cuerd. (\$ 1.000⁰⁰) de contenido. se ha pagado \$40⁰⁰ por Rea-
2 bala y \$12⁰⁰ por Registro y adicional. - El Registrador.

Almolda no. 2;

3
4 Numero 1040. - En Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos veinte y dos,
5 se me presento la primera copia de una escritura publica otorgada el veinte
6 de octubre del actual, ante el Notario de este Canton Señor Juan Zambrano
7 sea de la cual consta: que remacle aguifera nudo, por sus propios derechos
8 y como abedueho de su hijo Abel Aguifera, nudo, por sus propios derechos
9 segun el mandato que en copia se adjunta, los conyuges Carlos Gaus y ama-
10 da aguifera de Gaus y los conyuges Jose Felix Laguna y Soledad aguifera
11 de Laguna, lo primero ambos a yori Laguna, todos los derechos y accio-
12 nes hereditarias, que fueran tener en una casa y terreno cativados en la Pa-
13 rroquia de Pifo denominado Chaquishaguaino, adquirido por herencia
14 de Laguna y otros ya fallecidos, adquirido por remacle aguifera y su
15 mujer en remate publico protocolizado el auto de adjudicacion en la Notaria
16 que suscribieron Pompeyo yoria Quando, el finquero de este finca de mil novecien-
17 tos veinte y dos, a suaves que remacle aguifera, serde la mitad de lo que con-
18 ponde a total de quincecientos treinta y cinco cuerdos y ochenta y cinco ca-
19 shados, Andres Norte terreno de Roberto Lashan, lafia mediana, fer-
20 rugosa de agua, ocidente calle pichra, oriente terreno de Carrion de la rca
21 lafia dimonia, el terreno de octubre de mil novecientos veinte y dos, se ha sa-
22 tidado una particion extrajudicial ante el Comente Político de Pifo, expuan-
23 do de lo que es materia de la comhuienta de que fue su accion hereditaria fuer-
24 ra conyorden a Soledad aguifera, respetam a quella particion. El precio es la
25 suma de dos mil cuatrocientos cuerdos (\$ 2.400⁰⁰) de un lado que se dividen mil
26 novecientos remacle aguifera y cuatrocientos cuerdos Cada aguifera, cuatrocientos
27 cuerdos armada de lin, se ha pagado \$6⁰⁰ por averas a la presente cu-
28 plificado del Procurador de Auctiones no 494 de 1922. se ha pagado \$28⁰⁰ por
29 Registro y adicional. - El Registrador.

Almolda no. 2;

30
31 Numero 1041. - En Quito, a veinte y dos de octubre de mil novecientos veinte y dos,
32 se me presento la primera copia de una escritura publica otorgada el veinte y dos
33 de septiembre del actual, ante el Notario de este Canton Señor Juan Zambrano de la
34 cual consta: que Rosa Pamela nuda de Gaus, por sus propios derechos y a docto de
35 los H. Quendo, casado en calidad de manolataris de los conyuges Soledad Panja

VENDIDO
R.P. 2 NT. 22
Fecha 31-11-83
\$ 296
no. 343

embarrada
Pifo
no. 99

